



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 20 MAY 1994

Expte. Nº 22.017/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 017-IEM-94 del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

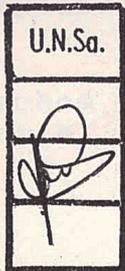
Que por la misma se designa a la Srta. Felipa Yurquina, en el cargo de Auxiliar Docente Suplente (18 hs.) de la asignatura Ciencias de la Naturaleza de 1º y 2º Año en el citado Instituto, a partir del 1º de Marzo del corriente año y mientras dure la licencia de su titular;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 017-IEM-94 del Instituto de Educación Media Tartagal, del 1º de Marzo de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



Nelida Ferlatti de Castelli
 NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Rafael Marcelo Rivero
 DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

Sonia Alvarez de Trovati
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROVATI
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 294 - 94